

**PROGRAMAS RELEVANTES DE LA
ESTRATEGIA DEL GOBIERNO
NACIONAL EN MATERIA DE POBREZA
EXTREMA Y DESARROLLO**

María Roquebert de León
Ministra de Desarrollo Social

30 de Agosto del 2007

I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno presidido por su Excelencia Martín Torrijos Espino ha concentrado su estrategia de política económica y social en cinco pilares que constituyen el foco de atención prioritaria de la gestión pública hasta el 2009. Ellos son:

- Crecimiento económico para la generación de empleos;
- Reducción de la pobreza y mejoramiento de la distribución del ingreso;
- Saneamiento de las finanzas públicas;
- Desarrollo del Capital Humano;
- Reforma y Modernización del Estado.

Mi presentación se circunscribirá a exponer los esfuerzos que las instituciones del Estado vienen realizando en el cumplimiento del objetivo de reducir la pobreza extrema.

II. ANTECEDENTES DIAGNÓSTICOS

De acuerdo a la Encuesta de Niveles de Vida del año 2003, la pobreza en Panamá alcanzaba en ese año al 37% (1,218,400) de la población, de ella, medio millón se encontraba en situación de pobreza extrema, de las cuales el 42% correspondía a la población rural indígena.

Los niños y niñas de Panamá menores de cinco años se ubican entre los más afectados por la pobreza, ya que el 70% (50,748) de los hogares en pobreza extrema (72,498) tienen niños menores de esa edad.

Las Comarcas Indígenas, Bocas del Toro, Darién, Coclé y Veraguas, son las áreas del país que presentan los índices más altos de profundidad y severidad de la pobreza.

En el año 2003, los cálculos indicaban que con una transferencia anual a los pobres de B/.445.0 millones (3.6% del PIB) se erradicaría la pobreza en Panamá y con B/.104.0 millones (0.9% del PIB) se erradicaría la pobreza extrema.

Si analizamos la desigualdad del ingreso podemos apreciar que el 20% de la población más pobre recibe apenas el 1.9% del ingreso total y en el otro extremo el 20% de la población de mayores recursos recibe 61.2% del ingreso total, o sea que los más ricos reciben 32.6 veces lo que reciben los más pobres.

III. ESTRATEGIA

A partir del 2004, el gobierno del Presidente Martín Torrijos lanza su estrategia de combate a la pobreza extrema y la Agenda para la Inclusión Social.

La política social de combate a la pobreza extrema se diseña sobre la base de dos dimensiones estrechamente relacionadas. Una **dimensión de protección** en las políticas sociales de combate a la pobreza extrema, dirigidas a aliviar la pobreza extrema, mejorando la satisfacción de las necesidades básicas y las capacidades de funcionamiento básico de las familias más pobres. Y una **dimensión estructural** de las políticas que confronta las causas de la pobreza extrema, promoviendo la organización social (capital social), el fortalecimiento de las comunidades, el desarrollo de las capacidades para la generación de ingreso de las familias y el acceso sostenido a los servicios y a las oportunidades.

La familia y la comunidad se convierten en el centro de atención de esta política pública, a partir de la premisa de que es, dentro del contexto de la familia y la comunidad, que se encuentra latente el capital humano y social necesarios para emprender el camino hacia la inclusión social y el desarrollo humano de las familias en situación de extrema pobreza. El carácter multidimensional de la pobreza y la complejidad de su abordaje requieren de tal enfoque y la pertinencia del mismo ha sido corroborada por experiencias en la región.

Atendiendo esta estrategia, cuatro son las áreas que prioriza la estrategia gubernamental antes descrita, a saber, i) atención crítica; ii) Educación; y iii) Salud iv) e infraestructura comunitaria para el desarrollo.

III. INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En materia de **Atención Crítica**, se desarrollan dentro de la estrategia, la Red de Oportunidades, que incluye programas tales como el de Transferencias monetarias condicionadas (TMC), el Programa de Bonos Familiares para Alimentos y el Proyecto de Alfabetización “Muévete por Panamá”.

En materia de **Educación**, se impulsa el Programa para la eliminación de las Escuelas Rancho, el Programa para la reducción de las escuelas multigrado y los programas orientados hacia la inclusión social en nuevas tecnologías tales como, “Conéctate al Conocimiento”. Además se destacan los esfuerzos para aumentar la cobertura preescolar y el programa de becas.

En materia de **Salud**, se esta impulsando el Programa de Telemedicina y Teleradiología, y se ha ampliado la cobertura en prevención e inmunización desde la niñez, debido a la gratuidad de las vacunas a menores de cinco años.

En el mes de septiembre se presentará ante la Asamblea Legislativa, el Proyecto de Ley que regula el proceso de vacunación en la República de Panamá, la cual establece como medida sanitaria de especial atención, la vacunación contra

enfermedades inmuno-prevenibles. Con la aprobación de esta Ley, el estado garantizará a toda la población, en especial a los grupos más vulnerables, el acceso gratuito en todas las instalaciones públicas de salud, a las vacunas incluidas en el Esquema Nacional de Inmunizaciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

En relación con la **Infraestructura** comunitaria se ejecutan el Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC) y los proyectos de PROINLO, el Programa de Obras Comunitarias, Programa Rural de Saneamiento y Agua Potable y el Programa de Electrificación Rural.

IV. RESULTADOS

A la fecha podemos señalar que con los instrumentos de la política social de combate a la pobreza extrema hemos logrado los siguientes resultados:

En materia de atención crítica:

- La red de oportunidades ha incorporado hasta el 20 de agosto de 2007, 34,405 hogares de pobreza extrema, que representan el 47.5% de los hogares de pobreza extrema de la República.
- Con el programa de becas, sólo en el 2006, se han otorgado más de 39,261 becas para los hijos de las familias que conforman grupos vulnerables y en riesgo (pobreza extrema, indígenas, personas con discapacidad y erradicación del trabajo infantil). En el año 2007, se han otorgado 24,092, y se tiene como meta que a final de año se entregarán alrededor de 44,000 becas.

En materia de educación:

- En los corregimientos de la Red de Oportunidades, se ha logrado mantener a las personas en edad escolar dentro del sistema y disminuir las tasas de deserción escolar. En los primeros 119 corregimientos incorporados se ha disminuido la deserción de 5.4 % en el año 2005 a 3.2% en el año 2006.
- El incremento de estudiantes matriculados en el nivel preescolar, en el periodo 2005-2006 fue de 16.3 % en los corregimientos de pobreza extrema, lo cual es una mejora notable con respecto al indicador de crecimiento de matrícula preescolar del país que es de 11.5 %.
- Hay un incremento de cobertura de educación preescolar (niños de 4 - 5 años) de un 11% entre los años 2006 y 2007. Se espera en el 2007 haber alcanzado una cobertura de 95,000 niños y niñas.
- Cerca de 200 escuelas hoy forman parte de la red “Conéctate al conocimiento” y cerca de 3,000 maestros y 55,000 estudiantes están incorporados a este programa.

En materia de salud:

- En este periodo, se ha alcanzado el 98% de cobertura de la población de menores de 5 años en todos los tipos de vacunas de enfermedades riesgosas.
- Se han incorporado 62,000 niños y niñas al Programa de Alimentación Complementaria.
- Los estudiantes beneficiados con los comedores escolares en el 2007 llegan a 738,000.

En materia de infraestructura y vivienda:

- En el 2006 se han rehabilitado unos 600 kms de la red de carreteras del país. se espera cubrir en el 2007 unos 1,200 Kms más.
- Mediante el PRODEC se ha asignado a cada corregimiento del país B/. 80,000 anuales para el financiamiento de obras de infraestructura comunitaria por un período de 10 años, lo que equivale a una inyección de B/. 800,000 en cada corregimiento durante la vigencia del Programa.
- En soluciones habitacionales se han beneficiado 12,000 personas en situación de pobreza extrema.
- Se han beneficiado 42,275 personas al lograr conexión de sus viviendas a las red de electrificación rural.
- Se han otorgado 14,090 títulos de propiedad a jefes y jefas de hogares en situación de pobreza extrema.

V. NUESTRA AGENDA HACIA ADELANTE

Para los dos últimos años de gestión del Gobierno del Presidente Martín Torrijos se impulsaran acciones dentro de la estrategia de combate a la pobreza extrema antes señalada perfeccionando la dimensión de protección de la misma y a su vez enfatizando la dimensión estructural.

El éxito del programa de Transferencias Monetarias Condicionadas y la experiencia acumulada del complejo proceso de acercarnos a los más pobres de los pobres, nos permite hoy abordar con mayor certidumbre las causas del problema. Por ello además de

a. Dimensión de Protección

- Fortalecer el Programa de transferencias monetarias condicionadas como parte de la Red de Oportunidades con una cobertura el 2009 de 76,500 hogares en situación de pobreza extrema y
- Fortalecer la estrategia de SENAPAN, con el propósito de que para el 2009 ningún niño se encuentre en situación de desnutrición crónica.

b. Dimensión Estructural

- Se realizarán inversiones de capital público como parte de la implementación de la dimensión estructural de la política social de combate a la pobreza extrema que incluyen:

- i. Programa para la generación de ingresos (MIDA/IPACCOOP) dirigido a las familias en situación de pobreza extrema;
- ii. El Programa de Desarrollo de la Comunidad (PRODEC) a través del cual habremos invertido 200 millones en obras comunitarias de infraestructura;
- iii. El Programa de Productividad Rural que se propone aumentar la productividad en el campo con un monto de inversión de B/. 39 millones;
- iv. El Programa Escuelas Rancho con una meta de cero Escuelas Rancho;
- v. El Proyecto de Alfabetización “Muévete por Panamá”, el Gobierno Nacional alfabetizará a más de 170,000 panameños iletrados en todo el territorio nacional con una herramienta novedosa donde en tan sólo en 7 semanas completas una persona aprenderá a leer y escribir en clases que serán facilitadas por los 5 mil (5,000) voluntarios inscritos y preparados en el método en todo el territorio nacional, y el apoyo indirecto de otros 10,000 voluntarios.

Nuestra agenda hacia el 2007 - 2009 capitaliza los avances que con esmero hemos alcanzado en la lucha por confrontar la pobreza extrema en nuestro país, enfatizando el desarrollo de capacidades individuales y colectivas y aumentando así mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades, regiones y de nuestra nación, elemento esencial para la competitividad del país.

Por último, es importante señalar que desde el MIDES estamos trabajando para que todas estas iniciativas, guiadas por una política social coherente, faciliten la promoción, el fortalecimiento y el aprovechamiento del **Capital Social** existente en nuestro país.

El desarrollo de las capacidades colectivas que se deriva de las inversiones de capital social nos permitirá desde una nueva institucionalidad social fortalecer la cohesión social y un desarrollo sostenible que nos conduzca al bienestar común.

VI. A MODO DE CONCLUSIÓN

La experiencia internacional indica que la competitividad de los países atraviesa por tres etapas más o menos definidas. Una primera etapa en la que la competitividad es impulsada por los factores de producción, una segunda etapa en la que su empuje se debe a las inversiones y una tercera etapa en la que las innovaciones son las generadoras del éxito.

Panamá debe lograr avanzar, en materia de competitividad, hacia una nueva etapa en la que, la calidad de factores, la innovación, la competencia y rivalidad, y la existencia de conglomerados o “clusters”, jueguen un papel sinérgico en la generación de un entorno sistemáticamente competitivo.

Se trata en fin de superar las lógicas de una competitividad espuria que depende de la reproducción de la pobreza, por una genuina competitividad centrada en la productividad y complejidad con que podemos desarrollar y aprovechar los recursos humanos, naturales, físicos y financieros de que disponemos.

Es por ello que la estrategia que apuntamos anteriormente, busca vincular la política social con la competitividad, en sus distintas etapas, mediante programas que buscan atender situaciones críticas entre las que se priorizan las de pobreza extrema; programas sociales que buscan desarrollar los recursos humanos de que dispone la sociedad —el llamado capital humano—; programas sociales que buscan desarrollar las capacidades colectivas de que dispone la sociedad- el llamado capital social-; programas sociales que buscan elevar la calidad de vida de la población; y programas sociales que aspiran a generar una dinámica de integración y movilidad social. Con esta visión consideramos que para avanzar en el fortalecimiento de la competitividad del país y de sus empresas, debemos ampliar las siguientes acciones:

1. Aumentar las oportunidades económicas para las personas en extrema pobreza, mediante programas específicos de la Red de Oportunidades que denominamos “Puertas de salida”.
2. Incrementar la calidad de vida de las personas en pobreza y extrema pobreza a través del mejoramiento de los accesos a los servicios básicos y de su calidad.
3. Consolidar la red de protección social mediante la ampliación de las corresponsabilidades y de sus actores.
4. Impulsar el desarrollo de capacidades colectivas mediante inversiones de capital social a nivel comunitario y el estímulo y promoción de redes sociales que apoyen la ejecución de los programas sociales y que vinculen a las comunidades con las oportunidades.
5. Desarrollar programas de integración social que reduzcan la movilidad social descendente.
6. Desarrollar proyectos que atiendan de manera inmediata los aspectos que puedan mejorar la productividad a corto plazo.